

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICORP S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **NAUTICORP S.A.** el siguiente informe:

NAUTICORP S.A. es una sociedad anónima constituida el 8 de mayo de 2007, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros cuya actividad principal es la compraventa, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Entorno económico

El ejercicio económico 2019 se desarrolló con relativa calma para la compañía, pudiendo cumplir sus objetivos previstos, no obstante los constantes cambios efectuados por el Gobierno Nacional en materia económica y tributaria.

Cumplimiento de disposiciones de la Junta General

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2019, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para las cuales ha sido creada.

Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, conforme aparece en el Estado de Resultados cortado a diciembre 31 de 2019, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

DETALLE	VALORES
Total de ingresos durante el ejercicio	114,099.11
Total de costos y gastos del ejercicio	- 59,793.31
Ganancia antes de 15% IR Part. Trab.	54,305.80
Participación de trabajadores	- 8,145.87
Impuesto Diferido	55.42
Impuesto a la renta causado	- 11,039.08
Ganancia neta del periodo	35,176.27

Fiscales

Durante el año 2019, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, con base en la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Propuesta sobre destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2019

Propongo que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico no sean distribuidas, sino acumuladas, y que por tanto pasen al patrimonio de la compañía, como resultados acumulados.

Recomendaciones a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

En virtud de que los resultados de la gestión de la compañía son favorables, recomiendo mantener las políticas y estrategias que se han manejado durante este ejercicio económico para el siguiente.

Cumplimiento de normativa laboral

Con relación a la normativa laboral, la compañía actuó de manera adecuada, respetando las normas que le son aplicables, según lo establecido en la legislación ecuatoriana.

Cumplimiento de normativa general

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, junio 17 de 2020.



Alfredo Bustos Rodríguez
Gerente General
NAUTICORP S.A.